

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2020-00170
Demandante: ROGER TORRES PEREA
Demandado: CARMENZA MATAPI YUCUNA
Decisión: ACEPTA RENUNCIA/



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Once (11) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

Ingresa el Proceso Ejecutivo de mínima cuantía No.2020-00170 con memorial de renuncia de poder presentado por la Dra. KAREN VANESA SANCHEZ POLO como apoderada del señor ROGER TORRES PEREA; igualmente, manifiesta que declara a paz y salvo por todo concepto al mismo. Se anexa la comunicación recibida por el demandante.

A efectos de anterior, el juzgado:

RESUELVE:

ACÉPTASE la renuncia presentada por la abogada KAREN VANESA SANCHEZ POLO identificada con la C.C. 1'094.264.450 y Tarjeta Profesional No. 287.757 del C.S. de la J. en el presente Proceso Ejecutivo No. 2020-00170. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 12 de abril de 2023, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 029. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee56bfdc87e1a26c2840d52bfe563cc5f09c7ce199790c204977c7c88b4a3cd2**

Documento generado en 11/04/2023 12:43:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>